

INT-2380  
CQ/13E(1968)

BIBLIOTECA

SALA CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL  
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE

Santiago de Chile

4

4

4

4

4

4

4

EMBARGO: Favor de no publicarse,  
ni difundirse hasta después de  
las 17 horas del viernes 16 de  
mayo de 1969.

1969 2327

LA RECIENTE REUNION DE LA CEPAL EN LIMA  
Y SU RELACION CON LA CECLA

Exposición del señor Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la  
Comisión Económica para América Latina, en la Quinta Reunión  
de La Comisión Especial de Coordinación  
Latinoamericana a Nivel Ministerial

(Viña del Mar, Mayo de 1969)

He querido tomar unos cuantos minutos del valioso tiempo de los señores delegados para explicar los rasgos esenciales del decimotercer periodo de sesiones de la CEPAL en Lima, y su relación con la CECLA. Sé que el asunto interesará en esta reunión porque ambos grupos gubernamentales tienen a final de cuentas los mismos objetivos, y deben coordinar constantemente su acción.

El tema nuevo que ocupó el lugar central de la conferencia fue el del esfuerzo que deben hacer los gobiernos, los sectores privados y las instituciones internacionales, durante la década de los setenta, para provocar un desarrollo acelerado en América Latina, que contraste con el de la década actual.

La atención se concentró, por consiguiente, en la estrategia que debería formularse para los próximos diez años, la posición de América Latina frente a otras regiones, el esfuerzo que deberían hacer los gobiernos de la CEPAL, y las nuevas orientaciones que los mismos debían dar a su secretaría. Fue oportuno tratar este tema, puesto que las Naciones Unidas están empeñadas ahora en un programa para estimular el esfuerzo universal que conduzca a una década mejor, sobre todo para los países en vías de desarrollo.

Aparte de los documentos que explican la situación de las economías latinoamericanas hacia fines de la presente década, y su evolución durante 1968, que propiamente podría llamarse de diagnóstico y de análisis, se presentó un conjunto de estudios que, apoyándose en investigación profunda, tratan los problemas futuros de América Latina en los campos económico en general; social; agrícola; industrial; de transportes;

/de movilización

12/21

de movilización de recursos internos; de empleo; y de relaciones comerciales, financieras y tecnológicas de nuestra subregión con respecto al resto del mundo. Aunque todos ellos tienen, por supuesto, su parte de diagnóstico, suministran también ideas nuevas respecto de las medidas generales que deben aplicarse. No llegan a fórmulas específicas para cada país porque esto es un problema que corresponde resolver a cada una de las naciones, de acuerdo con el complejo de factores, principalmente políticos, que norman su vida institucional en un momento determinado; pero la CEPAL o el ILPES, como lo han hecho en el pasado, están siempre dispuestos a cooperar con los gobiernos clarificando las alternativas que se presentan a quienes hacen las decisiones políticas.

De hecho, últimamente la CEPAL ha estado dedicando una tercera parte de su capacidad a asesoría, un 48 por ciento a la investigación, y el resto a seminarios, grupos de trabajo, información y difusión. En el futuro crecerá en términos relativos todo lo que es cooperación técnica, pero se seguirá intensificando la parte relacionada con investigación, cuyo resultado es el sustento de dicha cooperación.

La experiencia en la preparación de documentos nos ha mostrado una vez más la íntima relación entre lo que pudiéramos calificar de contenido "académico" y de proposiciones de acción concreta. Una y otra cosas se encuentran en esa documentación: podrá apreciarse el esfuerzo por profundizar en el plano de la interpretación conceptual, y al mismo tiempo el propósito de traducir esa interpretación en sugerencias de políticas específicas. Lo primero sería estéril sin lo último, y lo último correría el riesgo de insuficiente coherencia o eficacia si no se apoya adecuadamente en lo primero.

En el documento sobre movilización de recursos internos, por ejemplo, se plantean tres cuestiones principales que tienen tanta significación teórica como trascendencia práctica para el diseño de las políticas económicas de los gobiernos.

La primera tiene que ver con el hecho de que no son de manera alguna despreciables los recursos humanos y materiales de que disponen los países latinoamericanos y que pueden ser incorporados y dirigidos hacia la  
/inversión productiva.

inversión productiva. En algunas economías ellos están representados primordialmente por las reservas de tierra y de fuerza de trabajo actualmente subutilizada o desocupada, a lo que se agregan las oportunidades todavía existentes para elevar la participación de las importaciones de bienes de capital y mejorar su asignación. En otras economías, en cambio, por lo general los de mayor desarrollo relativo, existe un "potencial de inversión" vinculado principalmente a las actividades industriales que producen bienes de capital y a algunas de consumo duradero que pueden producir tanto estos últimos como bienes de producción, cual es el caso de la industria automovilística.

En realidad, de gran significación para el desarrollo regional, tiene su contrapartida en el plano de los ingresos, que descansa tanto en el hecho de que el ingreso medio de América Latina es considerablemente más alto que el de otras áreas en vías de desarrollo, como en la circunstancia de que existe un importante "potencial de ahorro" en los grupos de rentas elevadas, cuyo nivel a menudo puede compararse con el de sus congéneres en economías industrializadas.

Las dos circunstancias, sin embargo, no han conseguido elevar las tasas de inversión y ahorro de la región, que, como se sabe, son relativamente bajas y no se han modificado con el crecimiento modesto pero persistente del ingreso medio.

Examinando esa situación hasta cierto punto paradójica, el estudio de referencia llega a una doble conclusión, de evidente importancia para el ataque concreto del problema. Por una parte, que en casi todos los países se han registrado significativos progresos en cuanto a la formación y movilización de ahorros, incluso alcanzando a sectores modestos de la población. Por la otra, que en gran medida esos progresos en las instituciones y mecanismos para captar ahorros se han traducido en mayores recursos para el financiamiento del consumo y de las operaciones corrientes, sin contribuir, por lo tanto, a la formación real de capital en los sectores básicos.

/Queda así

Queda así en evidencia que no basta con formulaciones generales sobre el desarrollo de los "mercados de capitales" o la "promoción del ahorro" y que es fundamental vincular más estrechamente la reserva potencial de ahorros con la inversión productiva. Sin embargo, esta tarea sólo puede plantearse y resolverse concretamente a la luz de las situaciones particulares de los países y los gobiernos.

Nos proponemos de hoy en adelante discutir estos mismos documentos, y los resultados de otras investigaciones, en el seno de grupos técnicos de trabajo, y hacer llegar después las conclusiones a nuestros gobiernos.

Quisiera ahora referirme brevemente al espíritu de algunas de las resoluciones, a las que la secretaría atribuye mucha importancia:

En una de ellas la Comisión se incorpora de lleno en las labores del segundo decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que significa que los países no latinoamericanos que pertenecen a ella reafirman su convencimiento de que deben poner en vigor una serie de medidas que mejoren las condiciones de comercio, financiamiento, transporte y transferencia de técnicas, hacia los países latinoamericanos; a la vez que estos últimos reiteran su propósito de realizar esfuerzos internos de tipo económico para lograr tasas de desarrollo adecuadas, y reconocen la importancia de las políticas sociales que contribuirán al logro de las metas y objetivos del segundo decenio. Además, los gobiernos miembros piden a la secretaría que les suministre oportunamente informaciones y propuestas específicas que faciliten su actuación en este campo, y la apreciación de la marcha del programa de acción que se acordaría para el segundo decenio.

En otra de las resoluciones, la Comisión orienta los trabajos de la secretaría pidiéndole que se dedique a estudios, investigaciones y asesoramientos en una serie de temas específicos. No sólo le pide que en estas materias coopere con los gobiernos latinoamericanos y con los organismos de integración económica de carácter regional o subregional, sino que busque fórmulas que estimulen la participación de la iniciativa privada

/en el

en el desarrollo económico y social de América Latina, estudie las políticas nacionales de desarrollo compatibles con el objetivo de acelerar el crecimiento global, y mejore sus estadísticas y sus servicios de información.

La resolución referente a política comercial en relación con la estrategia del desarrollo está destinada principalmente a encomendar a la secretaría de la CEPAL una serie de trabajos cuya naturaleza coincide mucho con el interés de CECLA. Aunque se le solicitan muchos análisis en los campos que aún no están bien estudiados, como los del efecto de las políticas agrícolas de los países desarrollados sobre las exportaciones latinoamericanas, el análisis de situaciones generales o particulares de transporte marítimo y terrestre que afectan o condicionan el comercio exterior de los países de América Latina, y el examen de la organización de los países latinoamericanos en cuanto a elaboración y aplicación de su política comercial, en general se exige más que nada el estudio de modalidades y mecanismos conducentes tanto a lograr el cumplimiento efectivo por parte de los países desarrollados de los diversos compromisos asumidos, como el de elementos e instrumentos de política comercial que contribuyan a la dinamización y diversificación de las exportaciones, incluyendo los problemas de oferta, comercialización, financiamiento y seguros de créditos. Se pide también a la secretaría continuar tanto sus cursos regulares de capacitación para la formación de especialistas latinoamericanos en materia de política comercial, como el examen de diversos aspectos de la dependencia tecnológica con respecto a los países desarrollados.

La resolución relativa a cooperación financiera externa es importante porque define una posición política de América Latina con respecto a los países industrializados. No creo que deba dar detalles de ella puesto que su contenido ha sido incorporado, en sus elementos esenciales, en las conclusiones de esta reunión, al nivel de expertos.

/Por último,

Por último, en otra resolución la Comisión pide a su secretaria que continúe prestando de manera regular su colaboración y asesoramiento a la CECLA, mediante la preparación de los estudios que ésta le solicite y la participación en sus reuniones, en calidad de organismo asesora. Esta resolución tiene especial importancia para la CEPAL porque robustece sus relaciones de cooperación técnica con un grupo de países que pertenecen a la CEPAL aunque no representen a la totalidad de América Latina, como fuera deseable dentro del espíritu de solidaridad subcontinental que ha estado desarrollándose y fortaleciéndose últimamente.

Por último, señor Presidente, quiero referirme al ambiente general que prevaleció en la reunión de Lima motivado por las declaraciones de varios de los delegados. En primer lugar debo mencionar la confianza que la Comisión reiteró a la secretaria al pedirle que en sus investigaciones, sus trabajos y sus actuaciones evitara la pasividad y la timidez y se lanzara audazmente a explorar y expresar ideas, sobre todo respecto de nuevos elementos de política, nuevas fórmulas, y nuevos instrumentos para poner en práctica la estrategia que debe provocar un mayor desarrollo en el decenio siguiente. Esta reafirmación del verdadero papel de la secretaria nos ha estimulado a ir más lejos en nuestro pensamiento y en nuestra acción, y así lo haremos.

La otra tendencia que flotó en el ambiente de la reunión fue la de fortalecerse América Latina a sí misma por medio de un mayor espíritu de solidaridad que solidifique a la región como un solo grupo cuyo esfuerzo común pueda disminuir o eliminar en el futuro su estricta dependencia con respecto de las otras regiones, sin que esto quiera decir autarquía o ruptura, sino por lo contrario una mayor correspondencia e intercambio, pero con tratamiento de igual a igual con respecto a los países industrializados. Veo con satisfacción que en la CECLA prevalece también este espíritu de unión e independencia que indudablemente dará frutos en las negociaciones que vengan después de esta junta.

/Para referirme

Para referirme concretamente a esta reunión, quisiera en primer lugar agradecer las palabras de amable acogida que los señores delegados han tenido respecto a los trabajos presentados por la CEPAL en las sesiones a nivel técnico. También quisiera expresar que en mi opinión la preocupación principal de esta reunión debiera ser la de que se establezcan, dentro de las instituciones existentes, dos medios operativos vinculados entre sí, o que se adapten los que ya han sido establecidos. El primero se encargaría de la fase de consultas sobre los problemas de las relaciones comerciales, financieras, tecnológicas y de transportes, entre América Latina y los Estados Unidos; y el segundo tendría a su cargo el proceso de negociaciones relativas a esos asuntos.

Para terminar, señor Presidente, quiero manifestar que la Secretaría de la CEPAL tiene mucha satisfacción en continuar prestando su asesoría a la CECLA, y seguir suministrando los documentos que se le soliciten. Está preparada para ello, y está dispuesta a dar todo el apoyo posible a la labor de este grupo de países, por la importancia que tienen sus gestiones para el desarrollo de América Latina.

•  
•  
•

•  
•

•  
•  
•

ANEXO

DOCUMENTOS PREPARADOS POR LA CEPAL PARA LAS DIVERSAS REUNIONES DE LA CECLA<sup>a/</sup>

La mayoría de estos documentos no son de diagnóstico sino que su contenido se refiere de manera principal o exclusiva a la formulación de propuestas para la posición y líneas de acción conjuntas de los países latinoamericanos en materia de política comercial, financiamiento externo y transportes.

Segunda reunión de la CECLA a Nivel de Expertos y Nivel Ministerial  
(Buenos Aires, marzo de 1966)

1. Posibles líneas de acción de América Latina en materia de política comercial.

Tercera reunión a Nivel de Expertos (México, julio de 1966)

1. Propuestas existentes y otras posibles alternativas para un sistema de preferencias en favor de los países en desarrollo (con dos anexos).
2. Convenios internacionales sobre productos básicos (con dos anexos, uno sobre trigo, otro sobre cereales, azúcar, carnes, grasas y aceites, lanas y algodón. Debe observarse que entre las propuestas hechas en ese documento figuraba una relacionada con el establecimiento de un organismo intergubernamental

a/ Cabe señalar que la Secretaría de la CEPAL ha colaborado en todas las reuniones de la CECLA en calidad de organismo asesor y ha cumplido funciones similares en el Grupo Latinoamericano en diversas reuniones de la UNCTAD; que la reunión de la CEPAL en Brasilia sentó bases para la elaboración de la Carta de Alta Gracia; y que la secretaría de la CEPAL presentó a la segunda conferencia de la UNCTAD el documento "América Latina y el segundo período de sesiones de la UNCTAD" (E/CN.12/803) en el que se analizaron, entre otros temas, los problemas del alcance e interpretación de los compromisos asumidos por los países desarrollados, el cumplimiento de éstos y los problemas derivados de las modalidades de aplicación de las cláusulas de salvaguardia y se hicieron propuestas concretas en relación con los diversos puntos del temario de esa Conferencia. Asimismo la Declaración de los Presidentes de América recoge, en algunos casos textualmente, parte considerable de las propuestas en materia de integración, comercio exterior y otros campos, que la secretaría de la CEPAL ofreció en el documento que presentó al grupo de expertos invitados por la Comisión Preparatoria de la Reunión Presidencial.

de los países en desarrollo exportadores de cobre, cuyos lineamientos básicos coinciden con los del Consejo Intergubernamental de los Países Exportadores de Cobre, establecido posteriormente en 1967.

3. Problemas que se plantean en relación con la reunión extraordinaria de la Comisión de Transporte Marítimo de la UNCTAD (Ginebra, 18-29 julio 1966.)

Cuarta reunión de la CECLA a Nivel de Expertos (Bogotá, septiembre de 1967)  
(De esta reunión resultó la Carta del Tequendama)

1. América Latina y la Segunda UNCTAD (resumen de conclusiones y recomendaciones sobre la posición que podrían adoptar los países latinoamericanos en la reunión de Argel sobre los principales temas a ser tratados en la II UNCTAD).
2. Las negociaciones Kennedy y los países en desarrollo. Evaluación preliminar.
3. La política comercial internacional en materia de productos básicos.
4. Las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas. Bases de un régimen preferencial en favor de los países en desarrollo.
5. La institucionalización de compromisos comerciales en la esfera mundial. El problema de regular la utilización de las cláusulas de salvaguardia.
6. Modalidades y perspectivas del comercio con los países socialistas.

Quinta reunión de la CECLA a Nivel de Expertos y Cuarta a Nivel Ministerial  
(Santo Domingo, junio de 1968)

1. Evaluación de la Segunda UNCTAD y sugerencias sobre algunas posibles líneas de acción inmediata de América Latina.  
Anexo sobre comparación de las decisiones adoptadas en la Segunda UNCTAD en cada tema de su agenda, con los objetivos señalados en los "puntos de cristalización" y los fijados en las cartas del Tequendama y de Argel.
2. Nota informativa sobre algunos antecedentes sobre la Renovación del Tratado de Yaoundé.

/Reunión Intergubernamental

Reunión Intergubernamental de Expertos de CECLA para considerar fórmulas de avenimiento sobre preferencias generales (Santiago, Chile, septiembre de 1968)

1. Consideraciones sobre posibles fórmulas de avenimiento para facilitar el establecimiento de un sistema general de preferencias para las manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo.
2. Productos manufacturados y semimanufacturados incluidos en los capítulos 1 al 24 de la NAB, que han sido identificados como de interés actual o potencial en las exportaciones de América Latina.
3. Id. respecto a los capítulos 25 al 99 de la NAB.
4. Nota informativa sobre la posición del Japón con respecto al establecimiento del sistema general de Preferencias.
5. Documento informativo confidencial sobre las Deliberaciones de la Primera Reunión del Grupo Especial de Trabajo del Comité de Comercio de la OCDE (julio de 1968).

Informe sobre Financiamiento Suplementario (documentario preparado por la CEPAL, con la colaboración de CEMLA, a pedido de la CECLA, para ser presentado a VIII Reunión de Gobernadores de los Bancos Centrales Latinoamericanos)

Sexta reunión de la CECLA a Nivel de Expertos y Quinta a Nivel Ministerial (Chile, Viña del Mar, mayo de 1969)

1. El intercambio comercial entre Los Estados Unidos y América Latina.
2. La política comercial de los Estados Unidos y sus implicaciones para las exportaciones latinoamericanas (con tres Anexos).
3. El cumplimiento por países desarrollados de los compromisos asumidos con relación a su comercio con los países en desarrollo.
4. Problemas derivados de las modalidades de aplicación de algunas cláusulas de salvaguardia.
5. Renegociación de la Convención de Yaoundé.
6. Derechos aduaneros y restricciones cuantitativas aplicados por los Estados Unidos a productos de especial interés para los países latinoamericanos.

/7. Examen

7. Examen del cumplimiento de los compromisos financieros contraídos por Estados Unidos en la Alianza para el Progreso (con tres anexos).
8. Asistencia financiera de los Estados Unidos: La política de créditos atados.
9. Algunas consideraciones sobre el papel de las patentes y la transferencia de tecnología (con dos anexos).
10. Consideraciones sobre aspectos del transporte, en especial el marítimo.

•  
•  
•

•  
•  
•

•  
•  
•

0  
1  
2

3  
4  
5

6  
7  
8